



2018/49



I-2018-5



2018-059



L180014



3/2018



2018-07

42º "TROFEU TORRETES" DE FOTOGRAFIA FOTO-FILM CALELLA

Este concurso internacional cuenta con el apoyo de la Fédération Internationale de l'Art Photographique (FIAP), Confederación Española de Fotografía (CEF), Global Photographic Union (GPU), Photographic Society of America (PSA), Image Sans Frontières (ISF) y Federació Catalana de Fotografia (FCF), se rige por sus reglamentos y será puntuable para la obtención de sus títulos honoríficos.

MODALIDAD: Archivos digitales.

SECCIONES:

A - MONOCROMO: Temática libre. (PID - monocromo)

B - COLOR: Temática libre. (PID - color)

C - COLOR: El mar, en todos sus aspectos, paisaje, trabajo, retrato, etc.... (PID - color)

D - CREATIVO: (PID - creativo)

Puntuable exclusivamente para la obtención de títulos de la FCF.

E - COLOR: Fiestas y tradiciones populares catalanas en todos sus aspectos (bailes, gigantes, castellers, folklore en general PID - color)

CATÁLOGO (5 *** FIAP)**

Se editará un catálogo con impresión de alta calidad.

NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS:

SECCIONES A, B, C, D: Máximo 4 por sección, no premiadas en anteriores ediciones del Trofeu Torretes.

SECCIÓN E: Colección de 5 fotografías.

COMO PARTICIPAR:

La participación es exclusivamente en formato digital y la inscripción es a través del web:

www.festimatge.org/fotografia_torretes.html

En formato JPG, máximo 1920 píxeles en horizontal y 1080 píxeles en vertical, en 300 dpi.

El archivo no puede superar 2 Mb.

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN:

Independientemente del número de secciones en que participe.

Por autor:

15 € con catálogo PDF.

30 € opcional con catálogo impresión color.

El pago se efectuará a:

A) Por PayPal desde el formulario de inscripción del web:

www.festimatge.org/fotografia_torretes.html, siguiendo las instrucciones del programa informático.

B) Mediante transferencia bancaria (libre de gastos) a:

BBVA ES0601821615260201744399

Debiendo remitir copia del justificante de pago por correo electrónico e indicando los datos del participante al que corresponde el pago a torretesfoto@festimatge.org

CALENDARIO DEL SALÓN:

Apertura admisión: 1 de diciembre de 2017.

Fecha límite de admisión: 15 de febrero de 2018.

Veredicto del jurado:	2, 3 y 4 de marzo de 2018.
Envío de notificaciones:	17 de marzo de 2018.
Exposición:	del 8 al 29 de abril de 2018.
Entrega de premios:	29 de abril de 2018.
Envío del catálogo:	mayo de 2018.

PREMIOS SECCIONES A, B, C, D.

Premio de Honor "Trofeu Torretes" : Trofeo (diseño exclusivo) insignia especial FIAP, 500 € y una estancia de 6 días con pensión completa para dos personas (viaje y transporte no incluido) en un hotel de Calella (Barcelona), coincidiendo con el acto de entrega de premios, para el participante en las secciones A, B, C, D, que el jurado considere como el mejor autor.

8 Medallas FIAP	6 Medallas ISF	12 Menciones de Honor FIAP
9 Medallas CEF	6 Medallas FCF	12 Menciones de Honor GPU
8 Medallas PSA	3 Medallas FFC	12 Menciones de Honor PSA
6 Medallas GPU	12 Menciones de Honor ISF	12 Menciones de Honor CEF

PREMIOS SECCIÓN E. (Fiestas y tradiciones populares catalanas)

Colecciones de 5 fotografías.

Trofeo Ayuntamiento de Calella (diseño exclusivo) y Medalla de Oro Foto-Film Calella.

Medalla de plata FFC.

Medalla de bronce FFC.

Premi por obra suelta:

Medalla de Oro FCF

Medalla de Oro UPI

Medalla de Plata FCF

Medalla de Plata UPI

Medalla de Bronce FCF

Medalla de Bronce UPI

Trofeo "Gegants de Calella" a la mejor fotografía relacionada con el mundo geganter.

JURADO: Las imágenes serán evaluadas individualmente por cada miembro del jurado y no se mostrarán consecutivamente.

Frederic Garrido Vilajuana - JAFCE, MFCE**, MCEF/b, MFIAP.

Juan Carlos Aragonés Congostrina - ACEF, AFIAP.

Juan Laguna Jiménez - JBFCF, MFCE***, MCEF, AFIAP.

Montserrat Moraleda Díaz - JBFCF, MFCE*. ECEF, EFIAP.

Ramón Mestres Miquel - Fotógrafo freelance.

Santi Bajona Pardo - JAFCE, EFCF, EFIAP.

Santos Moreno Villar - MFCE***, MCEF/p, AFLP, ER-ISF, PSA EID3, EFIAP.

Virgilio Hernando Vañó - ACEF.

Xavier Vilaregut Saez - JBFCF, AFCF.

Vicenç Semper - AFIAP.

DEFINICIONES:

(A) Monocromo

Una obra en blanco y negro, yendo de gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario, una obra en blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color.

(B-C) Color

La imagen original debe haber sido tomada por el fotógrafo, cualquiera que sea el medio fotográfico utilizado. No se permiten técnicas que agreguen, modifiquen, sustituyan o eliminen elementos pictóricos. Cualquier manipulación o modificación de la imagen original se limita a un retoque menor de las imperfecciones y no debe alterar el contenido de la escena original. Se permiten las técnicas que realcen la presentación de la fotografía, exposición, ajustes de color, enfoque, incluyendo HDR y las que eliminan los elementos añadidos por la cámara, como manchas de polvo, ruido digital.

(D) Creativo

No hay restricciones en el tema para esta sección. Permite al fotógrafo la libertad de explorar las posibilidades del arte fotográfico a través de una extensa manipulación y combinación de las imágenes. El participante puede

alterar las imágenes digitalmente, siempre y cuando predomine el contenido fotográfico. Los contenidos y capas deben ser originales del autor. Serán excluidas todas aquellas imágenes que no tengan un origen fotográfico.

NOTAS:

"Con el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas puedan ser investigadas por la FIAP para establecer si estas obedecen a las regulaciones y definiciones de la FIAP, incluso si el participante no es miembro de la FIAP, que FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta empresa; que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a someter los archivos originales capturados por la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento de las regulaciones de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar de los incumplimientos de las normas. Se recomienda dejar intactos los archivos presentados a fin de facilitar las eventuales investigaciones".

La notificación de los resultados se efectuará por e-mail.

El envío de los premios se efectuará por correo certificado, el del catálogo se efectuará por correo ordinario a la dirección que los participantes hayan indicado en la inscripción, Foto-Film Calella no se responsabiliza de las pérdidas que se puedan producir durante el envío, o que no hayan sido entregados de manera oportuna debido a los requisitos postales locales.

La galería de las obras seleccionadas se podrá consultar en la web:

www.festimatge.org/fotografia_torretes.html

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceras personas en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen y autoriza a la organización la reproducción de las obras enviadas para el catálogo.

Entidad organizadora: Foto-Film Calella

Dirección: Joaquim Sitjà

Foto-Film Calella

Apartado de correos 35

08370 Calella (España)

E-mail: torretesfoto@festimatge.org

Tel. 605 645 066

